

BASES Y CONDICIONES DEL SORTEO “MICROSTAR 15 AÑOS”

1. ORGANIZADOR

El presente sorteo “Microstar 15 años” es organizado por la empresa Rizobacter, con domicilio en Avda. Dr. Arturo Frondizi N.º 1150, Parque Industrial, Pergamino, Buenos Aires, Argentina, en adelante “el Organizador”.

2. VIGENCIA DEL SORTEO

El sorteo tendrá vigencia desde el 1 de mayo de 2025 hasta el 28 de noviembre de 2025, inclusive, en el territorio de la República Argentina.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar del sorteo todas aquellas personas que hayan comprado y/o utilizado insumos de Rizobacter en los últimos 12 meses, contados desde la fecha de inicio del sorteo.

4. PREMIOS

Se entregarán un total de cinco (6) premios durante la vigencia del presente sorteo. Detalle a continuación:

Premio	Fecha de sorteo
Drone con cámara 4K	30/06/2025
Bordeadora motoguadaña desmalezadora	30/07/2025
Kit de muestreo suelo: barreno, palita y medidor de suelo	29/08/2025
Smartwatch Samsung Galaxy Watch Gen 4	30/09/2025
Motosierra	31/10/2025
Samsung Galaxy Tablet	28/11/2025

5. MECÁNICA DEL SORTEO

El sorteo se realizará cada mes en la fecha estipulada en la sede de Rizobacter, utilizando aplicaciones electrónicas que garantizan un resultado aleatorio.

6. NOTIFICACIÓN DEL GANADOR

El Organizador se comunicará con el ganador a través de los medios de contacto proporcionados en el formulario de participación (teléfono y correo electrónico).

7. PLAZO PARA RESPONDER

El ganador deberá responder a la notificación en un plazo máximo de 5 días hábiles. En caso de no obtener respuesta en dicho período, se procederá a realizar un nuevo sorteo bajo las mismas condiciones.

8. CONDICIONES GENERALES

- La participación en el sorteo implica la aceptación de estas bases y condiciones.
- El premio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni transferido a terceros.
- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Organizador.